

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE PARQUE EMPRESARIAL SANTANA

EXP. NÚM.	01/2015
CONTRATACIÓN	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES EN ALTA Y BAJA TENSIÓN Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN PARA LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL PARQUE EMPRESARIAL SANTANA EN LINARES (JAÉN)

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS

- I. En fecha 16 de junio de 2015, el órgano de contratación acordó aprobar los Pliegos del procedimiento de contratación de referencia, para su tramitación mediante el procedimiento abierto regulado en el artículo 3 del Protocolo de Contratación aprobado por la Comunidad.
- II. Conforme al referido artículo, resulta necesaria la constitución de una mesa de contratación para la valoración de las ofertas, que podrá solicitar el asesoramiento de expertos que entienda oportuno en cada caso.
- III. Con arreglo a las anteriores consideraciones, D. Antonio Sánchez López, en calidad de Órgano de Contratación de la Comunidad de Propietarios del Parque Empresarial Santana

RESUELVE

ÚNICO.- Designar como integrantes de la Mesa de contratación del expediente 01/2015 a los siguientes integrantes:

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>
PRESIDENTE	José María León
VOCAL	Teresa Gámez Redondo
VOCAL	Daniel Cisneros
VOCAL	Rocío León Carrasco
SECRETARIO SIN VOTO	Francisco Esteban Bernal

SUPLENTES: Manuel Pardo Terán y Jose Enrique Corchado Arribas

En Sevilla a 23 de junio de 2015

ANTONIO SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTE P.E. SANTANA